



Un conjunto de más de 1.200 instalaciones

## El Gobierno autoriza licitar la mejora y el mantenimiento de las dependencias de conservación de la red ferroviaria por más de 19 millones de euros

- El contrato se licita dividido en siete lotes, uno de ellos para las instalaciones correspondientes a la red de alta velocidad.
- Comprende tanto la realización de trabajos de mejora como los de mantenimiento de las dependencias, con el fin de garantizar su máxima calidad y fiabilidad.
- Este contrato contribuye a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), como es el número 9, que tiene entre sus metas el fomento de infraestructuras sostenibles, fiables y de calidad.

Madrid, 28 de diciembre de 2021 (Mitma)

El Consejo de Ministros, en su reunión de hoy, ha autorizado al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) a licitar, a través de Adif, un contrato para realizar labores de mejora y mantenimiento en los edificios, dependencias e instalaciones ligados a las labores de conservación y mantenimiento de la red ferroviaria.

El contrato, que tiene un valor de 19.768.800,00 euros (sin IVA) y un periodo de 24 meses, comprende el total de 1.260 dependencias y edificios vinculados a la actividad de conservación con que cuenta Adif, repartidos por toda la red, de los que 561 corresponden a la red de alta velocidad.

Esta actuación se licita estructurada en siete lotes. Seis de ellos abarcan las dependencias vinculadas a los trabajos de conservación de la red ferroviaria convencional y de la red de ancho métrico, agrupadas en función de su distinta ubicación geográfica.

De su lado, el séptimo lote incluye todos los edificios e instalaciones asociados a las labores de conservación y mantenimiento de la red de alta velocidad.



## Optimización de las instalaciones

El contrato contempla la realización de obras y trabajos para la optimización de estas instalaciones, así como el mantenimiento de todas ellas. El objetivo es garantizar su plena disponibilidad para acometer los trabajos de conservación y mantenimiento de la red ferroviaria en las mejores condiciones de calidad y fiabilidad.

El alcance del contrato comprende, asimismo, todos los elementos constructivos e instalaciones y dotaciones de los distintos edificios, locales, edificios auxiliares y de las parcelas o espacios exteriores propios que dispongan los mismos. Además, incluye la resolución o reparación de eventuales incidencias o averías en los plazos que se indiquen.

Este contrato contribuye a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), como es el número 9, que tiene entre sus metas el fomento de infraestructuras sostenibles, fiables y de calidad.